



las que se mencionan en dicha circular. Y la Ciudad acordó:
 Quedar enterado

Aprob.ª de actas

Y Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones de los días dos, tres, cinco, seis, nueve, once, doce, diez y seis, diez y siete, al corriente

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los tres concurrentes, se quedó así:

(Handwritten signatures and names)
 Carrasco
 Pardo
 Martín José de Blaya
 Pardo
 Navarros
 Zapra
 Mora y Guzmán
 Pérez y Rodríguez
 Antemi
 Manuel Jaen

Concejo
 Señores.

- Pastor.
- Marín
- Blaya.
- Parra.
- Belda.
- Zapra.
- Navarro.
- Perez de Videla
- Mora Gourelan.
- Mercader

En la C.ª N.ª y C.ª L.ª Ciudad de Lorca en la noche de hoy veinte y seis de Marzo de mil setecientos treinta y nueve por ante mí el Sr.º publico D. Manuel Jaen, Secretario de su M.ª Ayuntamiento Constitucional se juraron en el Concejo ordinario en su sala Capital previa citacion cruce diez a fin de tratar asuntos del Servicio Nacional los Sr.ºs D. Pedro Estre Alcaide primero, Presidente, D. Felipe Marín, Teniente, D. Martin José de Blaya, D. Federico Parra, D. Jacinto Belda, D. Antonio de Zapra, D. Medelcio Navarro Montiel, D. Juan Perez de Videla y Estrella, D. Fernando de Mora y Gourelan

